

Deinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NUEVE.

Para de Turania, y avmismo se Acordo que  
quedando copia de dho Real Título en este libro  
Capitular vele devuelva con Firmamento de este  
Acuerdo para guarda de su dño

*Mano de...*  
D. Pedro Gomez  
Thomas  
D. J. Garcia Sarmiento  
D. Zuniga

Artenos

Pedro Moreno  
Benavent

Se

J.

En las M. N. y M. L. Ciudades de Lorca a diez  
y seis dias del mes de Agosto de mil setecientos  
setenta y nueve años, se Juntaron a Consejo  
los señores de Lorca Turania y Recimiento de  
ella en la sala que acostumbrada para tratar  
y conferir cosas tocantes al servicio de su Mag.  
vien y utilidad de esta Republica a saber el Sr.  
D. Pedro Alcantara Perez de Meca Alcalde  
perpetuo de esta Ciudad y Alcaide de Correos  
en ella que como tal para este acto es en la  
Real Jurisdiccion por ocupacion de. Don  
Gaspar de Aranda y Villegas Corredor  
en su propiedad. Los señores D. Juquin

M

